

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA:

FAUSTO TARQUINO TERÁN OLMEDO Y SEÑORA

A FAVOR DE:

CÉSAR AMILCAR PAREDES RUIZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA



ESCRITURA Nro.- 20181004001P02412

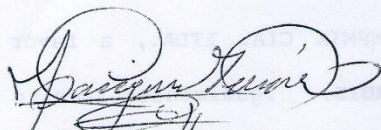
FACTURA NRO.- 001-003-000040413

En la ciudad de Otavalo, hoy día jueves treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, comparecen por una parte los cónyuges señores **FAUSTO TARQUINO TERÁN OLMEDO Y NORMA GRACIELA GALLEGOS BARRERA**, ecuatorianos, mayores de edad, idóneos, de profesión / ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos, por sus propios derechos y en calidad de "**C E D E N T E S**", y por otra

parte el señor **CÉSAR AMILCAR PAREDES RUIZ**, ecuatoriano, mayor de edad, idóneo, casado, de profesión / ocupación bachiller, de este domicilio, en calidad de "**CESIONARIO**", los comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por Mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **S E Ñ O R N O T A R I O:** Sírvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de estas estipulaciones: **P R I M E R A.-** Los suscritos **FAUSTO TARQUINO TERÁN OLMEDO Y NORMA GRACIELA GALLEGOS BARRERA**, somos legítimos dueños y propietarios de DOS PARTICIPACIONES, las mismas que pertenecen a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIX CIA. LTDA., constituida como compañía, mediante escritura celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil seis, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña Ayavaca, Notario Primero del cantón Otavalo, legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Cotacachi, el día veinte de

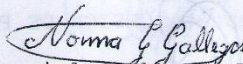
julio del dos mil ocho, compañía domiciliada en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura.- **S E G U N D A.**- Con los antecedentes expuestos los suscritos los cónyuges señores **FAUSTO TARQUINO TERÁN OLMEDO Y NORMA GRACIELA GALLEGOS BARRERA**, de manera libre y voluntaria, cedo el total de los participaciones que nos corresponden que son de DOS, cada una por un valor de TREINTA Y UN DÓLARES AMERICANOS, dando un total de SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIX CIA. LTDA., a favor del señor **CÉSAR AMILCAR PAREDES RUIZ**.- Igualmente faculto para que realice las gestiones pertinentes ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía.- **T E R C E R A.**- La presente CESION DE PARTICIPACIONES se marginará en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de la Notaria Primera del cantón Otavalo.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario díguese agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- firma Ilegible.- Abogada Lupe Anrango con Matrícula número 10-2011-48, del F.A.I..- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la señora Abogada Lupe Anrango con Matrícula número 10-2011-48, del F.A.I..- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la señora Abogada Lupe Anrango con Matrícula número 10-2011-48, del F.A.I..- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura.- De todo lo que doy fe.-



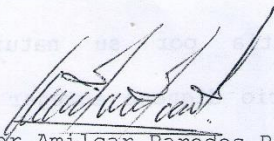
f) Fausto Tarquino Terán Olmedo

C.C. 1000252427



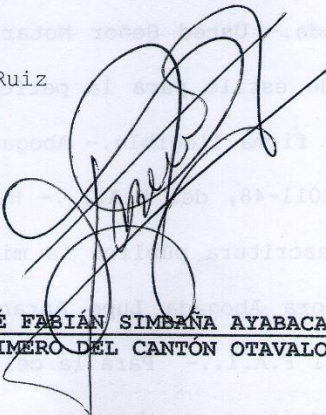
f) Norma Graciela Gallegos Barrera

C.C. 1000145068



f) César Amílcar Paredes Ruiz

C.C. 1001683166



ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO

" TRANSMIX CIA. LTDA."

EXPEDIENTE160350

COTACACHI-IMBABURA

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte Mixto TRANSMIX CIA LTDA.

La misma que se desarrolló con el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del Quórum.
- 2.-Lectura de Comunicaciones.
- 3.-Aceptación y toma de promesa de Ley al Socio: Sr. CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ.
- 4.-Clausura.

El orden del día es aprobado.

1.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 19h10 de hoy día jueves 22 de junio del 2017 la Sra. Marianela Vaca. En su calidad de Presidente luego de expresar un saludo a los compañeros instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA La misma que tuvo lugar en sus instalaciones situadas en las calles García Moreno y Morales perteneciente al cantón Cotacachi y al constatar el Quórum se cuenta con la totalidad del Capital Social que detallan en los Socios:

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSÉ
GALINDO JARAMILLO FREDY JOVANY
QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES
ALENCASTRO SARZOSA SITA ANABEL
QUITO CACERES BÉLGICA AZUCENA
GUERRA ANDRADE MARIO PATRICIO
CHAVEZ QUISTANCHALA RICHA GERMAN

TERÁN ECHEVERRÍA EDISON DANILO
VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA
TERÁN ALENCATRO JENNY CAROLINA
PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY
TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO
SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA

Con dos participaciones de TREINTA Y UN DOLARES cada una, dando un total de OCHOCIENTOS SEIS DOLARES (806.00 USD) de Capital como se indica anteriormente.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES:

- a) Oficio enviado por el socio TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO informando que ha cedido DOS participaciones de TREINTA Y UN Dólares de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. En beneficio de el Sr. CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ. C.C 100224806-8.
- b) Oficio enviado por la Sr. CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ expresando un saludo a los directivos y socios de la Institución y participando que ha llegado a un buen entendimiento con la socia Sr. TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO el mismo que le CEDE DOS PARTICIPACIONES DE TRENTA Y UN DOLARES CADA UNA de la compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. Y solicitando ser aceptado como socio/accionista.

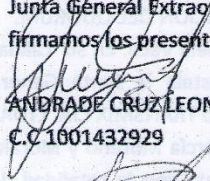
3.- ACEPTACIÓN Y TOMA DE PROMESA DE LEY AL ACCIONISTA Sr CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ Interviene el Sr. Presidente para poner en consideración de la Junta General de Socios las comunicaciones anteriores.

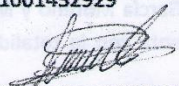
Solicita la palabra el compañero Edison Perez y mociona que se le acepte como nueva accionista al Sr CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ ya que el Sr. es una persona que será de gran aporte a la Institución. La moción tiene el respaldo total de los participantes ya que no existe ninguna clase de impedimento y se actúa pegados a lo que exige la Ley. El Sr. Presidente al ver

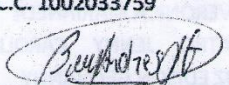
el apoyo unánime y apegado a lo vigente acepta como nuevo socio a la Sr. CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ Se procede a la toma de la Promesa de Ley. Y a nombre de la Institución le da la bienvenida y pregunta si promete cumplir y hacer cumplir las Leyes, Estatutos y reglamentos que se encuentran vigentes en la Compañía. El Sr. CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ en forma libre y voluntaria ante los socios promete cumplir y hacer cumplir todo lo que rige en la Compañía. De esta manera queda legalmente posesionado como socio de la Compañía TRANSMIX.

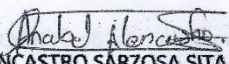
4.- CLAUSURA

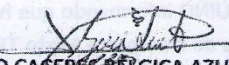
Sin tener más que tratar y luego de haber cumplido con el orden del día establecido el Sr. Presidente luego de agradecer a los compañeros socios por su presencia procede a clausurar la Junta General Extraordinaria siendo las 19h45, para dar mayor consistencia de todo lo tratado firmamos los presentes.

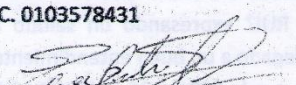

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSÉ
C.C. 1001432929


GALINDO JARAMILLO FREDY JOVANY
C.C. 1002033759

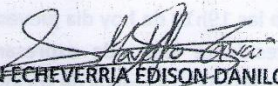

QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES
C.C. 1003875083

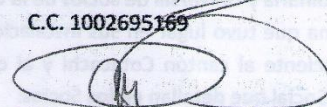

ALENCASTRO SÀRZOZA SITA ANABEL
C.C. 1002174561

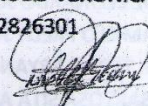

QUITO CACERES BELGICA AZUCENA
C.C. 0103578431

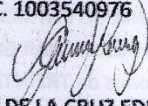

GUERRA ANDRADE MARIO PATRICIO
C.C. 1003148416

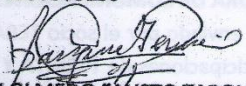

CHAVEZ QUISTANCHALA RICAR GERMAN
C.C. 1002663324

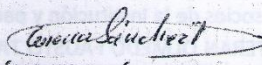

TERÁN ECHEVERRÍA EDISON-DANILO
C.C. 1002695169

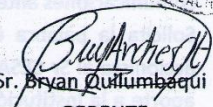

VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA
C.C. 1002826301


TERÁN ALENCATRO JENNY CAROLINA
C.C. 1003540976


PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY
C.C. 1003533153


TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO
C.C. 1000252427


SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA
C.C. 1003528369


Sr. Bryan Quilumbaqui
GERENTE

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA No. 100025242-7
 TERAN OLMEDEO FAUSTO TARGUINO
 INBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 23 de NOVIEMBRE 1941
 001-00 0104 00309 M
 INBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1941



[Signature]

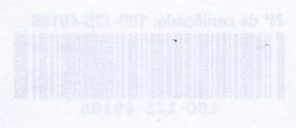
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA No. 100025242-7
 NORMA GALLEGOS
 CHOFER PROFESIONAL
 MIGUEL TERAN
 ROSA OLMEDEO
 19/09/2007
 19/09/2015
 REN 0268021




Lugar de nacimiento: ECUADOR INBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1941
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instruccion: PRIMARIA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: NORMA GALLEGOS
 Fecha de matrimonio: No Registrado
 Nombres del padre: MIGUEL TERAN
 Nombres de la madre: ROSA OLMEDEO
 Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

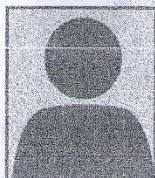


[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000252427

Nombres del ciudadano: TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA GALLEGOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIGUEL TERAN

Nombres de la madre: ROSA OLMEDO

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emissor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 180-125-49186



180-125-49186

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIVIL ID. CIUDADANÍA No 100014506-8

GALLEGO BARRERA NORMA GRACIELA
URABUZA/COTACACHI/SAGRARIO
13- NOVIEMBRE 1944
001-4to 0108 00322 F
URABUZA/COTACACHI
SAGRARIO 1944



Norma Graciela Gallego Barrera

ECUATORIANA ***** E3343141PX

ESTADO CIVIL TARDUINO TERAN 0mo DCT

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE NEPTALI GALLEGO
MARIA ESPERANZA BARRERA
OTAVALO 19/09/2007
19/09/2019

REN 0268022






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000145068

Nombres del ciudadano: GALLEGOS BARRERA NORMA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1960

Nombres del padre: GALLEGOS JOSE NEPTALI

Nombres de la madre: BARRERA MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 180-125-49209



180-125-49209

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 100168316-5

PAREDES RUIZ CESAR AMILCAR
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
06 FEBRERO 1966
002-1 0016 00063 M
IMBABURA/COTACACHI
SAGRARIO 1966



EQUATORIANA ***** E333311222

CASADO NICANDRA DEL ROCIO MORENO P

SECUNDARIA BACHILLER

FABIAN ERNESTO PAREDES
BERTHA RUIZ
OTAVALO 22/11/2006
22/11/2018
REN 0232053
Imb



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. 009 - 329 1001683166 CÉDULA

PAREDES RUIZ CESAR AMILCAR
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
COTACACHI CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



NOTARIA PRINCIPAL



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

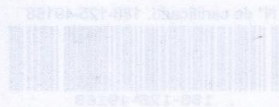
Asique R

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. KDM. S.A.



Handwritten signature





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001683166

Nombres del ciudadano: PAREDES RUIZ CESAR AMILCAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICANDRA DEL ROCIO MORENO P

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: FABIAN ERNESTO PAREDES

Nombres de la madre: BERTHA RUIZ

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 188-125-49168



188-125-49168

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle Imbabura y Roca Fuerte Telf. 2915-117

Certificado No.

20182928



Conforme a la solicitud Número: 3039, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 69:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: 69

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de agosto de 2017

No. de Chasis: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Descripción del Bien Mueble:

TERÁN OLMEDO FAUSTO TARQUINO, SOCIO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA POSEE UN CAPITAL SUSCRITO Y PARTICIPACIONES DE 62.00 (2).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	21 20/06/2008	25

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 1 Constitución de Compañía

Inscrito el : viernes, 20 de junio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 29

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 1.061

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Otavalo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: 08.QIJ.002144

Fecha de Resolución: jueves, 16 de agosto de 2007

a.- Observaciones:

Prestar servicios de transporte mixto de conformidad a lo establecido en el Art. 119 del Reglamento General de aplicación a la Ley de Transito en unidades doble cabina dentro del cantón Cotacachi, y a los lugares que soliciten los usuarios. La CIA podrá importar, exportar representar y distribuir toda clase de vehículos así como sus partes, piezas repuestos, y accesorios de toda marca etc.

Marginación.- Renucia de gananciales de la señora Blanca Almeida a favor del señor Terán Echeverría

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000003509	Compañía de Transporte Mixto Transmix		Cotacachi

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al bien que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:54:20 del miércoles, 23 de mayo de 2018



WILLIAM
2017-3678

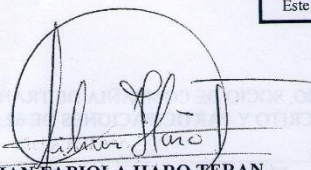
Comprobante:0149064



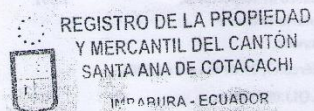
Certificador(a): GUAJANS
Revisor de Certificación: MORALES

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:\$ 5.11,50

Este certificado tiene una vigencia de 45 días.


ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



... otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, rubrico y firmo en Otavalo, a treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho.-

El Notario



Ab. J. Fabián Simbaña Ayapaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

..... **ZÓN:-** En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA**, celebrado en la ciudad de Otavalo el día **miércoles veintinueve de marzo del dos mil seis**, con el número de matriz **1270**, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, margino la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada el día **jueves treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho**, con el número de matriz **2412** ante el suscrito Notario Primero de este cantón.- **Otavalo, a cinco de junio del dos mil dieciocho.**- De todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-48



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi

Calle Imbabura y Roca Fuerte Telf. 2915-117

0 El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
1 conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2018- 48 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o
4 contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL, tomo 1 de
5 fojas 497 a 506 con el número de inscripción 46 celebrado entre: ([COMPANÍA DE
6 TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [GALLEGOS
7 BARRERA NORMA GRACIELA con estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [TERAN
8 OLMEDO FAUSTO TARQUINO con estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [PAREDES
9 RUIZ CESAR AMILCAR con estado civil Casado* en calidad de CESIONARIO]).
10 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):
11 Tipo Bien Número
12 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis Ficha Actos
13 =====
14 Listado de bienes Muebles
15 XX 69 CESP (1)
16 DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES
17

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, viernes, 08 de junio de 2018

Impreso a las: 12:14:26

Elaborado por: Digitador de Datos Primarios : MURIELM

Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján

Comprobante:00

OLMEDOW

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

Firma del Registrador (E)

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR